

Martín García, Antonio

Autores: Santiago Sevilla y Álvaro Calleja

Antonio Martín García, parlamentario socialista en las Cortes, fue asesinado por pistoleros el 20 de julio de 1936, el mismo día que las tropas militares se sublevaron contra las autoridades republicanas.

“No vayas que te vas a meter en la boca del lobo”. Ese fatídico lunes del 20 de julio de 1936 Elena Uceta Fernández trató de convencer a su marido, el diputado socialista Antonio Martín García, para que no acudiera a la cita en Granada con miembros de su partido, presumiblemente para analizar la delicada situación que se vivía en aquellos días. La inquietud reinaba en el país. Un día antes se había recibido la confirmación de que el general Queipo de Llano tenía en sus manos la ciudad de Sevilla y se sospechaba que se pudieran estar ultimando los detalles de la sublevación en Granada, como así ocurrió.

Esa mañana el diputado socialista había acudido a su empleo como vocal en el Instituto Nacional de Previsión, la institución encargada de la seguridad social, en la conocida casa de la Perra Gorda, un trabajo que compatibilizaba con sus viajes a Madrid para asistir a las Cortes. Tras la jornada laboral Antonio Martín García regresó a su casa de Fuente Vaqueros y tras almorzar se echó una siesta que fue interrumpida por un compañero de partido. Debía acudir a una reunión urgente de dirigentes republicanos que se iba a desarrollar en la capital aunque no queda claro si el lugar del encuentro era el Gobierno Civil o el propio Ayuntamiento, los dos centros de actividad política desde donde se trataba de defender la República y garantizar el orden público.

La pistola. Todo parece indicar que al diputado socialista, que entonces tenía 37 años, le tendieron una trampa desde mucho antes de su partida de Fuente Vaqueros. Antonio Martín García asumió el riesgo pero tomó ciertas precauciones. Cogió la pistola sin que su familia se percatara de ello y emprendió, sin que él pudiera imaginarlo, su último viaje en tranvía a la capital granadina. En el trayecto, en la parada de Chauchina, Antonio coincidió con su amigo y compañero de partido, el alcalde de Cijuela, Emilio Narváez, quien le comunicó su intención de huir a un lugar más seguro ante el inminente levantamiento militar en Granada.

Emilio trató de convencerle para que siguiera sus pasos pero Antonio le tranquilizó al tiempo que le entregaba su pistola para que pudiera defenderse si venían mal dadas: “Por esos caminos, a ti te va a hacer más falta”. Paradojas del destino. En la estación cercana al puente de los Vados se subieron dos personas que, en un primer momento, no levantaron sospechas pero que, una vez en Granada, le infundieron temor. Cuando el tranvía hizo su siguiente parada Antonio Martín García trató de escapar pero los pistoleros, presumiblemente falangistas a las órdenes de los conspiradores militares, le dieron caza en el entorno del barrio de San Lázaro donde la familia cree que fue asesinado pues, a día de hoy, no consta que fuera detenido o juzgado, ni se tiene constancia de que fuera fusilado ante las tapias del cementerio de San José.

Ni siquiera sus familiares pudieron localizar su cuerpo para darle sepultura. El silencio y el misterio que rodearon su muerte sólo ha podido aclararse en parte por el testimonio del alcalde de Cijuela quien relató años después a la familia del diputado socialista aquel breve encuentro en el tranvía por el que se tiene el pleno convencimiento de que Antonio fue engañado. Su asesinato, del que presumía tiempo después un destacado falangista de Chauchina, se produjo casi a la misma hora que las tropas militares abandonaban sus cuarteles para sublevarse contra las autoridades republicanas de Granada.

El padrino y amigo. Fue el propio diputado y amigo, Fernando de los Ríos, quien comunicó la muerte de Antonio a sus familiares. Fernando de los Ríos le había animado a formar parte de las listas del PSOE a las Cortes en las elecciones que tuvieron lugar meses antes. Primero, en las de febrero, cuyo resultado fue anulado por el “pucherazo” que dio la victoria a las fuerzas políticas conservadoras, y luego en las de mayo, donde hubo una victoria aplastante de la izquierda en las zonas rurales, donde los caciques ya no atemorizaban tanto a los campesinos ni los podían forzar a votar una lista de derechas.

Antonio Martín García se había significado precisamente por defender los derechos de los trabajadores, especialmente el de sus vecinos, la mayor parte de ellos jornaleros. A ellos les prestó ayuda, primero, desde su posición de sindicalista de UGT y luego como político. Sus inquietudes políticas eran conocidas en Fuente Vaqueros, de hecho había fundado las Juventudes Socialistas y pronto entabló amistad con Fernando de los Ríos, una de las principales figuras del socialismo que desempeñó los cargos de ministro de Justicia y luego de Instrucción Pública durante los gobiernos republicanos. Precisamente, Fernando de los Ríos había sido el padrino de su boda por lo civil, la primera que tenía lugar en Fuente Vaqueros, y fruto del matrimonio había nacido Gloria aunque, en el momento de su asesinato, estaba ya en camino su otra hija, Elena.

Su mujer, embarazada entonces de dos meses, prefirió permanecer en el pueblo pero las continuas humillaciones y el miedo le llevaron a ocultarse muchos días en un pajar de un familiar. Los registros en su domicilio se sucedían con cierta asiduidad y aunque había ocultado parte de los papeles que conservaba su marido, no pudo evitar que en cada inspección, los dirigentes falangistas se apoderaran de sus pertenencias y objetos de mayor valor. La represión en el pueblo en los años sucesivos se cobró la vida de más de 40 personas. Elena se salvó de ser fusilada gracias a la intervención del entonces alcalde, Antonio Avilés, quien impidió que la ejecución se consumara cuando su antecesor en el cargo le instó a acabar con la vida de la mujer del diputado.

“La primera, tu mujer, la segunda la mía y la tercera, la del diputado”, replicó. También le pusieron dificultades para que pudiera cobrar la pensión de viudedad. Sólo podía acceder a ella si firmaba que su marido había muerto en la cama por enfermedad. Ya en la democracia, cuando solicitó en el registro civil una partida de defunción, se dio cuenta para su sorpresa que la causa de la muerte se resumía con una frase que no deja de ser una ironía: “a consecuencia de la guerra civil española”.

Olvidado. Pese a las sombras que rodean su muerte y la importancia del cargo político que desempeñaba en el momento de su trágico desenlace, su figura ha quedado enterrada en el olvido junto a la de otras muchas víctimas de la dictadura franquista. En Fuente Vaqueros, su pueblo natal, su nombre ha quedado eclipsado por el del ilustre vecino Federico García Lorca, asesinado pocas semanas después en un paraje situado entre Víznar y Alfacar.

Sólo en septiembre de 1979 el grupo parlamentario socialista y la comisión gestora federal del PSOE, encabezada entonces por Felipe González, Alfonso Guerra y Ramón Rubial, rindieron un cálido homenaje a aquellos diputados socialistas asesinados que se significaron “por su lucha y su sacrificio para conseguir los ideales socialistas de libertad e igualdad”. Entre ellos figura por derecho propio Antonio Martín García.

Fuente:

http://www.laopiniondegranada.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008121800_37_94416__Memoria-recuperada-ultima-parada-diputado